

Rio Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0110.113/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión, en su modalidad de dictado Híbrida, denominado "Combinaciones claves para la identidad en enfermería: Las prácticas profesionales, el rol formador, la historia disciplinar y sus representaciones sociales", la cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2025, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación como Docente Responsable del Mg. Alejandro Daniel ROMERO, y como Docente Coordinadora Logística de la Lic. Stella Maris BUERA, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son: Reconocer las características históricas de la profesión enfermera y su influencia en el desarrollo disciplinar. Vincular los espacios de formación práctica con los procesos de deconstrucción y reconstrucción identitaria. Analizar el proceso de transformación educativa, el rol docente/institucional como factor influyente en la modelación identitaria del profesional de enfermería en coherencia con el perfil profesional pretendido. Reflexionar acerca de las representaciones sociales asociadas a la praxis profesional, sus mecanismos de estructuración y replicación y su impacto en el proceso de transformación estudiantil. Tensionar los paradigmas históricos/tradicionales de formación con posicionamientos emergentes de formación disciplinar. Comprender la identificación profesional de la enfermería como un acto procesual, multicausal y flexible, permeable a aspectos permeables tanto internos como externos del sujeto/estudiante/profesional;

QUE los destinatarios de la propuesta son Estudiantes avanzados de la Licenciatura. Licenciados en Enfermería. Docentes de la Escuela de Enfermería;

QUE el Curso no requiere del pago de Honorarios y Viático;

QUE el Curso requiere de la compra de insumos para coffe break de acuerdo a la cantidad de Inscriptos;

QUE se propone un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS SESENTA MIL (\$60.000) para Comunidad UNPA, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) para Externos. Los Montos quedan sujetos al índice de precios al consumidor –Región Patagonia (ICP-PATAGONIA);

QUE mediante Nota N° 328/24 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 534/24 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 016/25 la Secretaría de Administración, certifica la existencia de crédito presupuestario a fin de atender los gastos que demande la actividad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA y Ordenanza N° 232-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 023/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

///

ACUERDO

N°

040/25

11-2-1

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión "Combinaciones claves para la identidad en enfermería: Las prácticas profesionales, el rol formador, la historia disciplinar y sus representaciones sociales", el cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2025.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión "Combinaciones claves para la identidad en enfermería: Las prácticas profesionales, el rol formador, la historia disciplinar y sus representaciones sociales", cuenta con la participación como Docente Responsable el Mg. Alejandro Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967), y como Docente Coordinadora Logística de la Lic. Stella Maris BUERA (DNI N° 24.225.915), docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de inscripción de: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS SESENTA MIL (\$60.000) para comunidad UNPA, PESOS NOVENTA MIL (\$90.000) para Externos. Los Montos quedan sujetos al índice de precios al consumidor-Región Patagonia (ICP -PATAGONIA).-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración, a efectuar la compra de insumos para coffe break.-

ARTICULO 5.- AFECTAR el gasto a:

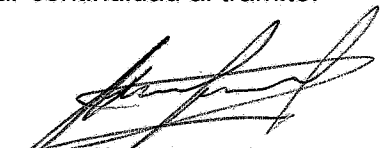
A.0007.002.107.003.12.16.00.00.10.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.-

ARTICULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Curso de Postgrado y Extensión "Combinaciones claves para la identidad en enfermería: Las prácticas profesionales, el rol formador, la historia disciplinar y sus representaciones sociales".-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Secretaría de Investigación y Postgrado para dar continuidad al trámite.-


Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

040/25